

Teruel, 24 de octubre de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto del diseño e implantación de un Plan municipal integral contra la pobreza infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como señala UNICEF en su informe *Pobreza Infantil en medio de la abundancia*, “detrás de las estadísticas sobre pobreza infantil se encuentran historias reales de niños y niñas de nuestro entorno que sufren carencias que les impiden disfrutar plenamente de su infancia” y que, por tanto, ven condicionado su desarrollo y bienestar presente y futuro.

En nuestra ciudad, y según los últimos datos publicados a escala municipal por el citado Alto Comisionado y correspondientes a 2021, la tasa de pobreza infantil se situaba en el 21,2%, (24,4% Aragón y 30% España), lo que en términos absolutos representan 1.358 niños, niñas y adolescentes. Por distritos, la tasa de pobreza infantil presenta grandes diferencias: el 15,5% del distrito 44216-03 (San Julián, Ensanche, Fuenfresca) y el 38% del distrito 44216-01 (Centro Histórico).

Aún a pesar de los esfuerzos acometidos por diferentes administraciones y entidades, consideramos que el reto de revertir la pobreza infantil sólo puede ser enfrentado desde una acción coordinada y eficaz por parte de la sociedad en su conjunto, también por parte de las administraciones locales dentro de sus competencias. La pobreza infantil no solo es una situación heredada de padres a hijos que muy a menudo se cronifica de generación en generación, sino que también tiene su trascendencia territorial, por barrios. Por ello, su erradicación debe de constituir una prioridad, no solo en el marco de las políticas sociales, sino en el conjunto de todas las políticas municipales.

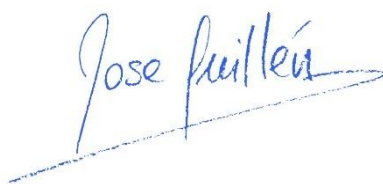
El diseño e implantación de un Plan municipal integral contra la pobreza infantil debe ser entendido como una herramienta para amplificar y maximizar el impacto de las diferentes políticas y recursos económicos municipales destinados a mejorar el bienestar y las condiciones de vida de nuestra población infantil y adolescente más vulnerable, y con ello, servir para reducir las desigualdades existentes. Se trata, en definitiva, de dotarnos de un instrumento que ha de contribuir de manera más eficaz a erradicar las estructuras sociales y económicas que reproducen la pobreza, la exclusión y las desigualdades sociales en nuestra ciudad.

Para ello, entendemos que el plan deberá partir de un diagnóstico singularizado en la ciudad de Teruel y sus barrios y de unos objetivos específicos; que deberá identificar líneas estratégicas y medidas de actuación prioritarias; definir un calendario para su despliegue, y dotarse de las estructuras y medios de evaluación y seguimiento necesarios para velar por su cumplimiento y para medir de manera objetiva el impacto generado. El plan deberá diseñarse contando con la participación y aportaciones de las entidades sociales y organizaciones del tercer sector que trabajan en el ámbito de la infancia y la adolescencia desde diferentes dimensiones (educativa, sanitaria, cultural, cuidados, etc.), y deberá integrarse tanto con el resto de políticas y estrategias municipales, como con las encabezadas por las restantes administraciones públicas.

Todo ello, desde el máximo grado de consenso entre los grupos políticos, con el aval de los técnicos municipales, con la participación activa de las entidades y organizaciones implicadas en la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y con un objetivo fundamental: hacer de Teruel y sus barrios entornos con las mismas oportunidades de futuro para todos los niños, niñas y adolescentes sin importar las condiciones de su nacimiento.

Por todo ello, sometemos a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

1. Abordar, en la Comisión Informativa de políticas sociales, familia e igualdad, el diseño e implantación de un Plan municipal integral contra la pobreza infantil.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista